



Resolución del Tribunal Calificador Número 9 (Perfil: MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE NANOMATERIALES DE CARBONO PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS) del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2019 (BOE nº 302 de 17 de diciembre)

Tras deliberación conjunta de los miembros del Tribunal y realizada la calificación de los aspirantes presentados a la celebración de la segunda fase del concurso de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2019 (BOE nº 302 de 17 de diciembre), este Tribunal Calificador ha resuelto:

Aprobar como **Anexo I** a la presente Resolución la **relación de personas que han superado la SEGUNDA FASE DEL CONCURSO.**

Aprobar como **Anexo II** a la presente Resolución, de conformidad con las bases comunes que rigen los procesos selectivos en el punto decimonoveno, apartado sexto, que limita el número de propuestos para el acceso a la condición de funcionarios al de plazas convocadas, los **aspirantes propuestos como APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO** en este perfil con indicación del Documento Nacional de Identidad, por orden de puntuación total alcanzada.

En Bellaterra, a 17 de Septiembre de 2020....

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.:...Concepción Domingo Pascual.....

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE INVESTIGADORES CIENTÍFICOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN.

Resolución de 3 de diciembre de 2019 (BOE nº 302 de 17 de diciembre)

RELACION DE APROBADOS DE LA SEGUNDA FASE DEL CONCURSO

PERFIL: MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE NANOMATERIALES DE CARBONO PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS		
	Media apdo. a)	Media apdo. b)	TOTAL
Ballesteros Perez, Belen	3,83	5	8,83
Troiano Siverio, Cesar	3,33	5	8,33

